

RESUMEN

1. El presente informe de vigilancia del comercio sobre los hechos ocurridos recientemente en relación con el comercio se publica en un momento en que la economía mundial se sigue enfrentando a múltiples desafíos. La guerra en Ucrania, diversos fenómenos relacionados con el cambio climático, la fuerte subida de los precios de los alimentos y la energía, así como la persistencia de los efectos derivados de la pandemia de COVID-19 están teniendo graves repercusiones en la economía mundial.

2. Desde 2020 ha aumentado el ritmo de implementación de nuevas restricciones por los Miembros de la OMC, en particular en lo que respecta a las exportaciones; primero, en el contexto de la pandemia, y, más recientemente, en el contexto de la guerra en Ucrania y la crisis de seguridad alimentaria. Entre mediados de octubre de 2021 y mediados de octubre de 2022, los Miembros de la OMC han levantado algunas de esas restricciones a la exportación. A mediados de octubre de 2022, seguían vigentes 52 restricciones a la exportación de alimentos, piensos y abonos, así como 27 restricciones a la exportación relacionadas con la COVID-19 que afectaban a productos esenciales para combatir la difusión del virus.

3. Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC introdujeron más medidas dirigidas a facilitar que a restringir el comercio de mercancías (376 y 214, respectivamente, sin contar las medidas relacionadas con la pandemia). El promedio de medidas de facilitación del comercio al mes fue el más alto registrado desde 2012. La mayor parte de las medidas de facilitación se centraron en las importaciones, mientras que la mayoría de las restricciones afectaron a las exportaciones. Por primera vez desde el comienzo del ejercicio de vigilancia del comercio, el número de restricciones a la exportación ha superado el de las restricciones a la importación. El número de investigaciones sobre medidas correctivas comerciales iniciadas disminuyó fuertemente durante el período objeto de examen. El promedio de medidas comerciales correctivas iniciadas al mes fue el más bajo registrado desde 2012.

4. La conclusión satisfactoria de la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC (CM12), el 17 de junio de 2022 en Ginebra, permitió obtener un conjunto sin precedentes de resultados negociados a nivel multilateral en relación con las subvenciones a la pesca; la respuesta de la OMC a la actual pandemia y a futuras pandemias, incluida una exención de determinados requisitos de propiedad intelectual relativos a la concesión de licencias obligatorias para las vacunas contra la COVID-19; la seguridad alimentaria; y la reforma de la OMC. También se prorrogó la moratoria sobre la aplicación de derechos de aduana al comercio electrónico. Los resultados de la CM12 ponen de relieve el papel fundamental de la OMC a la hora de abordar las cuestiones mundiales más apremiantes, especialmente en un momento en que se precisan soluciones mundiales para responder a problemas de alcance global y fomentar una mayor inclusión socioeconómica.

5. Los Miembros de la OMC deben aprovechar el impulso logrado en la CM12 y cooperar colectivamente para mantener los mercados abiertos y predecibles a fin de que las mercancías lleguen a los lugares donde más se necesitan, eliminar los cuellos de botella de las cadenas de suministro y conseguir que las cadenas de valor mundiales vuelvan a desempeñar la función desinflacionista que tenían antes.

Constataciones específicas

6. El presente informe se inscribe en un contexto de **ralentización del comercio internacional**, en un momento en que la economía mundial lucha por superar varias conmociones interconectadas, entre las que cabe citar la guerra en Ucrania, la elevada inflación, la devastación sufrida a causa de varios fenómenos relacionados con el cambio climático y los persistentes efectos colaterales de la pandemia de COVID-19. Se prevé que el volumen del comercio mundial de mercancías aumente un 3,5% en 2022, si bien el ritmo de crecimiento se ralentizará en el segundo semestre. Según las estimaciones, el comercio seguirá desacelerándose en 2023 y crecerá apenas un 1,0% anual, lo que representa una brusca caída respecto del 3,4% previsto anteriormente. Se estima que el PIB mundial crecerá un 2,8% en 2022 y un 2,3% en 2023. Los países de ingreso bajo estarán en el grupo de los más vulnerables a esa tendencia, ya que el aumento de los costos y la reducción del suministro de alimentos y energía plantean preocupaciones acerca de la seguridad alimentaria y el sobreendeudamiento.

7. La **inflación** registrada en 2022 fue la más alta vivida en décadas por algunos países. El aumento de los tipos de interés es el instrumento que más utilizan algunos bancos centrales para controlar la inflación, pero también entraña riesgos y tiene repercusiones. El endurecimiento insuficiente de la política monetaria puede hacer que la inflación registre continuos aumentos, mientras que un endurecimiento excesivo puede hacer que las economías caigan en recesión. El efecto inflacionario que pueden experimentar varios países debido a las divergencias en las políticas, así como la apreciación del dólar de los Estados Unidos, son fuente de presiones inflacionarias para algunas economías.

8. La pandemia de COVID-19 ha hecho que se preste atención a los posibles fallos del mercado relacionados con la organización de las cadenas de valor, y desde que comenzó la pandemia las **perturbaciones de la cadena de valor** vienen ocupando los titulares de los medios informativos. Las diferentes regiones y ramas de producción se vieron afectadas de diversas maneras, pero las cadenas de suministro dieron muestras de resiliencia durante la pandemia y desde que se desencadenó la guerra en Ucrania.

9. El ritmo de implementación de las **restricciones a la exportación** introducidas por diversos Miembros de la OMC ha aumentado desde 2020, primero en el contexto de la pandemia, y posteriormente a causa de la guerra en Ucrania y la crisis alimentaria. Entre mediados de octubre de 2021 y mediados de octubre de 2022, los Miembros de la OMC levantaron gradualmente algunas de esas restricciones a la exportación. A mediados de octubre de 2022, seguían vigentes 52 restricciones a la exportación de alimentos, piensos y abonos, así como 27 restricciones a la exportación relacionadas con la COVID-19 que afectaban a productos esenciales para combatir la difusión del virus.

10. Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC introdujeron **más medidas de facilitación del comercio (376) que de restricción del comercio (214) de mercancías no relacionadas con la pandemia**. El promedio de medidas de facilitación del comercio al mes fue el más alto registrado desde 2012. La mayor parte de las medidas de facilitación se centraron en las importaciones, mientras que la mayoría de las restricciones afectaron a las exportaciones. Por primera vez desde el comienzo del ejercicio de vigilancia del comercio, el número de restricciones a la exportación ha superado el de las restricciones a la importación. El valor estimado del comercio abarcado por las medidas de facilitación del comercio asciende a USD 1,1605 billones, mientras que el valor estimado del comercio abarcado por las medidas de restricción del comercio asciende a USD 278.000 millones.

11. La **cifra global de restricciones a la importación** vigentes sigue creciendo. A mediados de octubre de 2022, alrededor del 9,3% de las importaciones mundiales seguían afectadas por restricciones a la importación aplicadas desde 2009 y que aún están en vigor.

12. El número de investigaciones sobre **medidas correctivas comerciales** iniciadas por los Miembros de la OMC disminuyó fuertemente durante el período objeto de examen (10,9 medidas iniciadas al mes, el nivel más bajo desde 2012), después de alcanzar su nivel máximo en 2020 (36,1 medidas iniciadas al mes). Las medidas comerciales correctivas siguen siendo un importante instrumento de política comercial para los Miembros de la OMC, y representaron el 37,4% del total de las medidas comerciales sobre el comercio de mercancías no relacionadas con la COVID-19 registradas en el presente informe. Las medidas antidumping siguen siendo el tipo de medida comercial correctiva más habitual, tanto en lo que se refiere a la iniciación como a la revocación de medidas.

13. **En los sectores de servicios**, los Miembros de la OMC introdujeron 174 medidas nuevas; de ellas, una tercera parte estaban relacionadas con servicios de telecomunicaciones, de informática y de Internet y otros servicios en la red, y una cuarta parte, con servicios financieros. Aunque la mayoría de las nuevas medidas eran medidas de facilitación del comercio, muchas de ellas eran medidas restrictivas del comercio.

14. La implementación de nuevas medidas relacionadas con el comercio adoptadas en el contexto de la COVID-19 por Miembros de la OMC se ha ralentizado en los últimos 12 meses: en el caso de las mercancías se han registrado 45 medidas de ese tipo, y en el de los servicios, 4. La información adicional comunicada por los Miembros de la OMC se refirió principalmente a la revocación de medidas en vigor o a su modificación. Muchas de las medidas relacionadas con

la COVID-19 que afectan al comercio de servicios siguen en vigor. El número de nuevas medidas de apoyo relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores para mitigar las repercusiones sociales y económicas de la pandemia disminuyó con fuerza a lo largo del período objeto de examen.

15. Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, los Miembros de la OMC y los observadores han aplicado 443 medidas comerciales y relacionadas con el comercio de mercancías. En su mayor parte se trató de medidas de facilitación del comercio (246, un 56%), mientras que el resto fueron medidas de restricción del comercio (197, un 44%). Durante el período objeto de examen, los Miembros siguieron eliminando gradualmente las medidas relacionadas con la pandemia y, en particular, las restrictivas. Según la información recibida por la Secretaría, a mediados de octubre de 2022 se había suprimido el 79,2% de las medidas restrictivas del comercio, con lo que quedaron en vigor 27 restricciones a la exportación y 14 restricciones a la importación. Aunque el número de restricciones comerciales relacionadas con la pandemia que siguen en vigor ha disminuido, el valor del comercio que abarcan sigue siendo considerable, ya que se estima en USD 134.600 millones.

16. Los Miembros de la OMC siguieron utilizando los **mecanismos de transparencia de los Comités MSF y OTC** para notificar sus medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y sus obstáculos técnicos al comercio (OTC) y examinar y a menudo resolver preocupaciones comerciales específicas sin tener que entrar en litigios. El objetivo señalado con mayor frecuencia en las notificaciones MSF ordinarias presentadas por los Miembros de la OMC durante el período objeto de examen fue el de la inocuidad de los alimentos. La mayoría de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité MSF durante el período examinado también se refirieron a la inocuidad de los alimentos. Los Miembros de la OMC presentaron 127 notificaciones y comunicaciones MSF sobre medidas adoptadas en respuesta a la pandemia.

17. En la mayoría de las nuevas notificaciones OTC ordinarias presentadas por los Miembros de la OMC en el período examinado se indicó la protección de la salud o seguridad humanas como objetivo principal. Durante el período se examinó un total de 249 preocupaciones comerciales específicas. Los Miembros presentaron 225 notificaciones OTC relacionadas con la COVID-19 a la OMC en respuesta a la pandemia.

18. Los Miembros siguieron utilizando los órganos de la OMC para abordar sus **preocupaciones comerciales** y para dialogar con sus interlocutores comerciales sobre las esferas que causan o pueden causar fricciones comerciales.

19. **En el Comité de Agricultura**, los Miembros de la OMC plantearon 344 preguntas sobre notificaciones individuales, notificaciones pendientes y cuestiones específicas relativas a la aplicación en el marco del artículo 18.6. La mayor parte (el 64%) se centró en las notificaciones o políticas de ayuda interna de los Miembros.

20. Los Miembros de la OMC siguieron mejorando sus **marcos internos de propiedad intelectual** y aplicando medidas de propiedad intelectual específicas para facilitar el desarrollo y la difusión de tecnologías sanitarias relacionadas con la COVID-19. El ritmo de aplicación de medidas específicas relacionadas con tecnologías sanitarias para luchar contra la COVID-19 disminuyó durante el período objeto de examen.

21. El informe abarca también otras importantes novedades relacionadas con el comercio, así como los debates mantenidos durante el período objeto de examen sobre temas como la reglamentación nacional en la esfera de los servicios, el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones para el desarrollo, las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), la financiación del comercio y el empoderamiento económico de las mujeres.